



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día tres de marzo de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Susana Hernández Alquicira en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Propietario y Subdelegado y Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinte de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran siete integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico, da lectura al orden del día y al no haber otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, en relación al punto 4.1 del orden del día relativo al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2019/03 por el que se aprobó la publicación de los Estados Financieros del segundo trimestre del 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se informa que ya se dio cumplimiento ya que el 21 de diciembre se realizó la publicación. Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.-----

El C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta en relación al punto 4.2 del orden del día referente al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2019/05, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los recursos Productos Financieros, por la cantidad de \$397,975.00 (trescientos noventa y siete mil novecientos setenta y cinco 00/100 M.N.) y los que se sigan generando hasta iniciar los trámites para la ampliación, los cuales serán destinados para ampliar los espacios educativos del Plantel 35 "Ayuquila", solicita la intervención de la Mtra. Sujeyla Santiago Gallegos, Subdirectora de Programación y Presupuesto quien informa que con fecha 16 de diciembre del año 2019 se concluyó el proceso de adquisición mediante la formalización de los contratos DIR.ADMVA/CAAS/119/2019 y DIR.ADMVA/CAAS/120/2019; sin embargo, al ser un proyecto que se realizaría con apoyo de la autoridad municipal, en el entendido de que proporcionaría la instalación eléctrica para los nuevos espacios y que dicho



acuerdo no se pudo llevar a cabo, dichos espacios educativos se reubicaran de acuerdo a las necesidad de infraestructura de este Colegio, para contribuir con “espacios educativos de calidad”, por lo que en la próxima junta se informará la conclusión de los mismos. -----

El C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta en relación al punto 4.3 del orden del día respecto del ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2019/06, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los recursos de retardos e inasistencias, por la cantidad de \$1,381,882.29 (un millón trescientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos 29/100 M.N.) (de los cuales \$375,533.77 (trescientos setenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 77/100 M.N) fueron aprobados en la tercera sesión ordinaria 2019, a través del ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2019/05) y los que se sigan generando hasta iniciar los trámites para la ampliación, los cuales serán destinados para la creación de una cuenta que será utilizada para el pago de Laudos y Obligaciones Patronales, solicita la intervención de la Mtra. Sujeyla Santiago Gallegos Subdirectora de Programación y Presupuesto informa que en el mes de diciembre se realizó el pago a personal de base de la cantidad de \$597,169.95 (quinientos noventa y siete mil ciento sesenta y nueve pesos 95/100 mil) por concepto de ayuda para despensa segunda parte retroactivo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, prestación que se otorga de conformidad con el Catálogo de Prestaciones para los Organismos Descentralizados de los Estados (ODES), derivado de que en esa fecha la federación aún no ministraba la política salarial, y lo aportado por el Estado en el presupuesto ordinario no alcanzaba para cubrir la totalidad de la nómina que era \$2'036,698.65 (dos millones treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos 65/100), y toda vez que en esa fecha solo se contaba con suficiencia de (\$1'439,528.70, Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos veintiocho pesos 70/100), se cubrió el pago como se ha referido en este punto. Así mismo se informa que actualmente existe un saldo por la cantidad de \$1,485,852.96 (un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 96/100) en la cuenta número BBVA 0112724022, que serán ejercidos conforme lo establece el artículo 13 fracción VIII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

5.1.- El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios, en relación a este punto del orden del día relativo a al Cumplimiento de Metas del Cuarto Trimestre y Anual del 2019, solicita a la Junta Directiva autorización para la participación de la Mtra. Sujeyla Santiago Gallegos, Subdirectora de Programación y Presupuesto del Colegio, quien informa que en sus carpetas se encuentran los informes de los resultados tanto del cuarto trimestre como el concentrado del reporte Anual de Metas, comenta que el Programa Operativo Anual 2019 (POA) del CECyTE-Oaxaca, está integrado por 7 proyectos de las cuales se programaron 80 metas para 2019, 65 se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 81 % del POA 2019. 13 metas presentan un avance parcial en los siguientes proyectos: Proyecto 1.-“Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa”, cuyas metas incumplidas son Procesos Jurídicos Eficientados y la Profesionalización del Personal Directivo; Proyecto 3.-“Desarrollo Académico”, las metas con avance parcial son referentes a la actualización profesional de la práctica docente, en estos casos el incumplimiento se debe a circunstancias relacionadas con los campos disciplinares considerados y la localización de los centros educativos; Proyecto 4.-“Pertinencia de Planes y Programas de Estudio”, la meta con avance parcial es Trabajo de las Academias Locales en Bachillerato Tecnológico, adecuadamente ejecutado; y en el Proyecto 5.- Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento, las metas por cumplir son Centros educativos con adecuada construcción, equipamiento, mantenimiento y conectividad y Planteles y EMSaD con infraestructura educativa construida y/o adecuada, este incumplimiento se debe a que la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS) no emitió convocatoria de los fondos y programas de apoyo a la Educación Media Superior para ampliación o construcción de espacios educativos; por último en el proyecto 7 Evaluación Educativa e Institucional las metas son Proceso de evaluación de planteles de Bachillerato General sobre los procesos académicos-administrativos, implementado y Evaluación de Centros Educativos de Bachillerato General concretada en el marco Padrón. Y 4 metas no cumplidas: Programa Institucional de Titulación en los Planteles de Bachillerato Tecnológico, la meta no se cumplió debido a la nueva modalidad electrónica para la emisión de Títulos y Cédulas Profesionales, que requería de todo un proceso de registro y autorización que fue liberada hasta el 18 de diciembre de 2019, por lo que la meta se cumplirá en este año; Planteles y EMSaD con infraestructura educativa, construida y/o adecuada no se cumplió debido a que la SEMS no emitió convocatoria de los fondos y programas de apoyo a la Educación Media Superior para la construcción de espacios educativos; Evaluación de Centros Educativos de Bachillerato Tecnológico, concretada en el marco del Padrón de Buena Calidad de la Educación Media Superior, no se pudo cumplir debido a que no fue posible el Ingreso y Promoción de Planteles en el Padrón de Calidad del SINEMS, debido a la suspensión de actividades del COPEEMS, como instancia que coordinaba estas acciones; Programa de participación de docentes en los Procesos del Servicio Profesional Docente, la meta no se cumplió debido a la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Ese es el avance anual de metas 2019 del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/01, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Avance del Cumplimiento de Metas del Cuarto Trimestre y Anual de 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el siguiente tema. -----

5.2.- Relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, solicita la autorización para que intervenga el Licenciado Nazario Martin Guerrero Salgado, Director Administrativo del Colegio, quien informa que durante el Cuarto Trimestre del 2019, se ejercieron \$264,488,264.79 (doscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 79/100 M.N.) -----

El total anual que ejerció el Colegio fue de \$769,075,151.16 (setecientos sesenta y nueve millones setenta y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 16/100 M.N.) en las actividades que se detallan en la tabla que se anexa:-----

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De Enero a Diciembre 2019							
Concepto	Egresos						Por devengar
	Aprobado	+ Ampliaciones/ - (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	
	1	2	3 = (1 + 2)		4	5	
RECURSO FEDERAL							
Servicios Personales	328,141,157.00	30,984,314.21	359,125,471.21	359,125,471.21	357,965,571.90	268,303,689.36	1,159,899.31
Materiales y Suministros	6,000,230.72	2,974,081.79	8,974,312.51	8,974,312.51	8,974,312.51	6,391,868.07	0.00
Servicios Generales	14,999,392.28	-2,974,081.79	12,025,310.49	12,025,130.47	12,025,130.47	10,183,591.85	180.02
Total Federal	349,140,780.00	30,984,314.21	380,125,094.21	380,124,914.19	378,965,014.88	284,879,149.28	1,160,079.33
RECURSO ESTATAL							
Servicios Personales	328,141,157.00	40,984,314.21	369,125,471.21	369,115,978.53	369,115,978.53	287,840,015.49	9,492.68
Materiales y Suministros	6,995,393.54	750,995.38	7,746,388.92	7,746,388.92	7,746,388.92	6,074,574.92	0.00
Servicios Generales	14,004,229.46	-750,995.38	13,253,234.08	13,247,768.83	13,247,768.83	12,512,476.12	5,465.25
Total Estatal	349,140,780.00	40,984,314.21	390,125,094.21	390,110,136.28	390,110,136.28	306,427,066.53	14,957.93
Total del Gasto	698,281,560.00	71,968,628.42	770,250,188.42	770,235,050.47	769,075,151.16	591,306,215.81	1,175,037.26



Respecto del saldo que arroja por devengar por la cantidad \$1,175,037.26 (un millón ciento setenta y cinco mil treinta y siete pesos 26/100 M.N.) Se debe a que en la fecha de corte estaba pendiente la ministración del Apartado "C" Incentivos, del Anexo de Ejecución 2019. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/02, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

5.3.- el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los Estados Financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2019, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/03, Derivado de la dictaminación del Tercer Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

5.4.- El Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los Estados Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/04, Derivado de la dictaminación del Cuarto Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

5.5.- El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia, en relación a este punto del orden del día relativo a la autorización de la Oferta Educativa 2020-2021 solicita la participación de la Lic. Rosalía Palma López, Directora Académica del Colegio quien solicita el refrendo de 13 carreras técnicas que se imparten en el Colegio para la oferta educativa del ciclo escolar 2020-2021.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/05, Los Integrantes de la Junta Directiva autorizan la Oferta Educativa para el ciclo escolar 2020-2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

5.6.- El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia, solicita la participación de la Lic. Rosalía Palma López, Directora Académica del Colegio quien solicita la autorización nuevas carreras: Ecoturismo para el Plantel 3 "Ixtlán" y Servicios de Hotelería para el Plantel 4 "Tututepec". -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/06, Los Integrantes de la Junta Directiva autorizan las nuevas carreras: Ecoturismo para el Plantel 3 "Ixtlán" y Servicios de Hotelería para el Plantel 4 "Tututepec". -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

5.7.- El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia comenta que el informe se realizó en 4 Programas: 1. "Consolidar la Cobertura Educativa", durante el periodo escolar 2018-2019 la matrícula alcanzada fue de 17,809 alumnos, un 1.5% más que el ciclo escolar anterior; Programa 2.-"Calidad Educativa" en relación a la Certificación y Titulación electrónica, Oaxaca fue el primer estado en realizar este procesos a través del sistema ARIES. Dentro del programa Ciencia y Conciencia CECyTEO en el que las y los estudiantes pueden descubrir los beneficios de la ciencia y tecnología; beneficiando a más de 17,000 estudiantes del CECyTEO, y estudiantes de 3° de secundaria durante los periodos de promoción y comunidad en general logrando llegar a 25 mil personas. En relación a programas, capacitación y acciones para el fortalecimiento, con una inversión de \$2, 408,000.00 (dos millones cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) se benefició al 71.31% de la plantilla docente contemplada en el año 2019 y 38.91 % de la plantilla de administrativos contemplada en 2019. Se implementó el Programa EMSaD te acompaña con la finalidad de disminuir el abandono escolar y que contempla 4 fases: 1.- Test auto percepción del adolescente, 2.- Procesamiento de los resultados, 3.- Estrategia de Intervención y 4.- Seguimiento. Programa 3.- "Pertinencia y Vinculación" el CECyTEO es el único subsistema a nivel estatal que cumple con el Modelo Educativo de Formación Dual (MMFD) respondiendo a la formación de capacidades productivas y tecnológicas así como su vinculación con educación superior y con el sector productivo. De esta forma logra en implementar e ingresar a la primera generación de jóvenes duales en la carrera técnica de Servicios de Hotelería, con la que se logró la conclusión y egreso de 9 estudiantes que se formaron bajo el Modelo de Formación Dual y el inicio de la Segunda Generación de 24 jóvenes duales en las carreras técnicas de: Servicios de Hotelería y Electrónica logrando de esta manera colocar a Oaxaca como pionero en incursionar el MMFD en el sector Fotovoltaico. En el Fortalecimiento a las actividades Deportivas, Cívicas, Culturales y Artísticas el Colegio participó en la Muestra Cultural, Científica, Cívica Y Deportiva Estatal con un total de 600 participantes. El Colegio implemento en el mes de mayo del año 2019 el Programa de Seguimiento Institucional a Egresados, "PROSIGUE CECyTEO". Se emitieron un total de 3,611 Constancias de Servicio Social durante los ciclos escolares 2019-1 y 2019-2. Se firmaron 5 convenios con el Sector Público y Privado y 11 con Instituciones de Educación Superior. Programa 4 "Fortalecimiento Institucional y Modernización Administrativa" con una inversión de \$1,109,894.51 (un millón ciento nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 51/100 M.N.) se dio mantenimiento a 7 planteles, beneficiando a 1,744 alumnos con los servicios de impermeabilización, reparación de servicios sanitarios y eléctricos y con una inversión de 1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100) se dio mantenimiento a 7 Centros EMSaD beneficiando a 795 alumnos con los servicios de impermeabilización, reparación de servicios sanitarios y eléctricos, y por último con una inversión de \$280,000 (doscientos ochenta

mil pesos 00/100 M.N.) se instalaron 8 Bibliotecas Digitales, 1 en planteles y 7 en centros EMSaD teniendo un total de 1,320 estudiantes beneficiados. Este es el informe anual 2019. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/07 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Informe Anual 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

5.8.- El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informa sobre el punto 5.8 que se refiere a la presentación del Anteproyecto del Plan Estratégico Institucional 2017-2022 solicita la participación de la Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Subdirectora de Programación y Presupuesto informa que La planeación institucional del Colegio se circunscribe a los lineamientos que, en materia de educación media superior, estableció el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2016-2022 y, el Programa de Educación Media Superior 2017-2022 del Estado de Oaxaca, mismos que consideran las siguientes acciones: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior; Consolidar el Sistema Nacional de Bachillerato, universalizar el Marco Curricular Común y fortalecer la profesionalización docente y directiva; Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país; Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior; Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo; Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior; Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones de educación; Fomentar la educación artística y cultural y crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, especialmente para el sector educativo; Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento; Consolidar la infraestructura y equipamiento a través de una planeación y programación conjunta del nivel educativo Medio Superior; Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral



y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral; Fortalecer la actualización y profesionalización docente y directiva; Promover la oferta educativa en el nivel medio superior, siendo estas las principales acciones a realizar por el Colegio. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/08 los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la presentación del Anteproyecto del Plan Estratégico Institucional 2017-2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.9 del orden del día.-----

5.9.- El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que en relación a la matrícula para el ciclo escolar 2019-2020 periodo escolar 2020-1 hubo una disminución del 7.8% ya que la matrícula quedo en 16,787 alumnos, de los cuales 10,030 son de planteles y 6,757 son de Centros EMsAD, en planteles disminuyo el 7.4% y en Centros EMSaD disminuyó en un 8.5 % ; Por lo que respecta al Abandono Escolar aumento en un 7.8 % teniendo un abandono intercurricular de 1429 alumnos las tres principales causas de abandono son: Por adeudo de asignaturas, por falta de interés y por traslado a otro subsistema. Esos son los Indicadores Educativos del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.9 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2020/09 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la Matrícula, y dato preliminar de Abandono Escolar.-----

SEXTO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, al no haber otro asunto que tratar, continúan con la clausura.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios

Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo once diez horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE



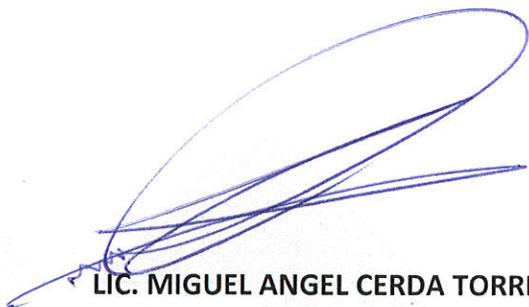
LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO



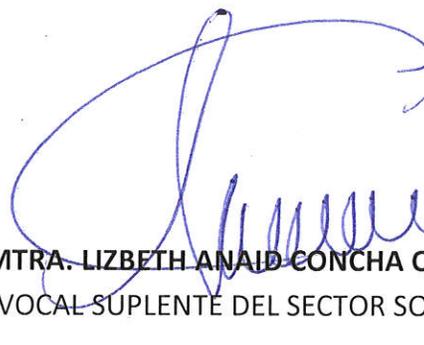
MTRA. SUSANA HERNÁNDEZ ALQUICIRA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE CECYTES



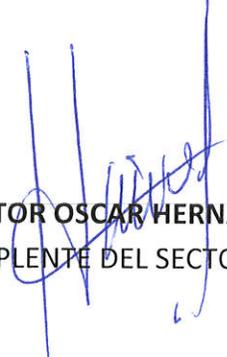
LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
VOCAL PROPIETARIO Y SUBDELEGADO Y
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO DE OAXACA



LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE



MTRA. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL


LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes 3 de marzo de 2020.